



Araceli JEINOSO
Ofielna Despacho 2020 "Año del General Manuel Belgrano"

Villa Mercedes 01 de septiembre de 2020.

VISTO:

El EXP-UVM: 535/2020, mediante el cual la Secretaria de Hacienda informa accionde solicitud de Licencia por Maternidad de la Lic. Zoe Meyer, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento dio intervención a la escuela de destión de Ministerio Empresas y Economía, informando la solicitud de Licencia por Maternidad realizado por la Lic. Zoe Meyer y solicitando propuesta de integrantes para la Comisión Evaluado una Convocatoria de Aspirantes para un cargo de Profesor Adjunto, carácter Suplente, para el dictado de Portugués de la Licenciatura en Diseño de Comunicación y Taller II: Dialogo en Portugués de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Deportiva y la Tecnicatura Universitaria en Marketing Cultural y Deportivo.

Que las Comisiones de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Comunicación y la Tecnicatura Universitaria en Gestión Deportiva sugieren integrantes para la Comisión Evaluadora, en el marco de la RR 1169/2019.

Que el Consejo de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía avala la propuesta de las Comisiones de Carrera y agrega un docente a la propuesta y solicita al Departamento que se complete la nómina de integrantes.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías solicita informe de fondos y la Secretaria de Hacienda informa la imputación.

El Consejo del Departamento en sesión del 20 de agosto, en el tratamiento del Expediente, habiendo verificado que no se cuenta entre los docentes del Departamento aquel con el perfil necesario para desempeñarse como Profesor Responsable de las asignaturas Portugués de la Licenciatura en Diseño de Comunicación y Taller II: Dialogo en Portugués de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Deportiva y la Tecnicatura Universitaria en Marketing Cultural y Deportivo, acuerda por unanimidad proponer el llamado a Convocatoria Abierta de Aspirantes, reglamentada por Resolución R.N° 1169/2020 y su modificatoria 1528/2019, con el siguiente detalle:

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°249/2020

Mg. Gaston G

Rector



2020 "Año del General Manuel Belgrano"

Cargo: Profesor Adjunto, Dedicación: Simple, Carácter: Suplente, Periodo de dad Designación: desde la toma de posesión del cargo al 7 de abril del año 2021 (Licencia) por Maternidad Lic. Zoe Meyer). Perfil del cargo: Perfil Docente, Actividad duricu Portugués / Taller II: Dialogo en Portugués, Carrera: Licenciatura en Diseño Comunicación/ Tecnicatura Universitaria en Gestión Deportiva/ Tecnicatura Universitaria en Marketing Cultural y Deportivo, Escuela: Escuela de Gestión de Empre Economía, Formación requerida del aspirante: Acreditar docencia de grado en temas de Portugués, Comisión Evaluadora: Miembros Titulares: San Filippo Darío - Profesor Titular Ordinario UNCuyo, Mozo Flavia - Profesor Asociado Ordinario UNCuyo, Panzolatto, Alfredo - Profesor Adjunto Ordinario UNViMe, Miembros Suplentes: Martins Simone - Profesor Asociado Ordinario UNCuyo, Ducca Carlos - Profesor Titular Ordinario UNR, Miranda Florencia - Profesor Titular Ordinario UNRC. Periodo de Inscripciones: del 8 al 15 de septiembre de 2020.

Que la Dirección del Departamento remite todo lo actuado a Secretaria Académica y de Posgrado

Que la Secretaria Académica y de Posgrado visto lo solicitado, remite a Secretaria de Legal y Técnica a los efectos de dar prosecución al trámite correspondiente Que Secretaría Legal y Técnica evalúa el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos no encontrando defectos de forma y fondo.

> Que el Sr. Rector presta conformidad, visto lo actuado en el presente y lo dictaminado por el Secretario Legal y Técnico a fs.10, remite a of. de Despacho para la emisión del acto administrativo correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES RESUELVE:

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°249/2020

Rector

Mg. Galeton G. GARIALDE Secretario Académico y de Poogrado







2020 "Año del General Manuel Belgrano"

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria Abierta de Inscripción de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, perfil Docente, caráctiro Suplente, desde la toma de posesión del cargo hasta al 8 de abril del año 2021. Para desempeñarse como Profesor Responsable Portugués de la Licenciatura en Diseñeducación de Comunicación y Taller II: Dialogo en Portugués de la Tecnicatura Universitaria de Marketing Cultural y Deportivo de la Escuela de gestión de Empresas y Economía. Los aspirantes deberán acreditar docencia de grado en temas de portugués

ARTÍCULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes desde el 8 al 15 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

avid Recto

San Filippo, Darío DNI 16448144 - Profesor Titular Ordinario UNCuyo Mozo, Flavia DNI 14730589 - Profesor Asociado Ordinario UNCuyo Panzolatto, Alfredo DNI 16650717 - Profesor Adjunto Ordinario UNViMe Miembros Suplentes:

Martins Simone DNI 93753395 – Profesor Asociado Ordinario UNCuyo Ducca, Carlos DNI 13488237– Profesor Titular Ordinario UNR Miranda, Florencia DNI 22172732 – Profesor Titular Ordinario UNRC

ARTÍCULO 4°: Se recibirá la Solicitud de inscripciones por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días 8 de septiembre al 15 de septiembre de 2020 de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo y de Postado docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNVIME)

b) Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°249/2020



Araceli REUNOSO
Oficina Descento
Persidad Meciana de Manuel Belgrano"

Ministerio de Educación

a Merce

c) Dos (2) índices de la documentación presentada.

d) Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo de per indicar el Nº de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones y Archívese

RESOLUCIÓN R.N°249/2020

Mg. Gaston Gabriel GARIALDE Secretario Académico y de Posgrado Universidad Nacional de Villa Mercedes Dr. David RIVAROLA

Rector Universidad Macional de Villa Mercedes